



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

SINOPSIS



DICTÁMENES CONSIDERADOS
PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2011



SINOPSIS DE DICTÁMENES CON DECLARATORIA DE PUBLICIDAD

SG/SSP/DGAP

LXI LEGISLATURA CÁMARA DE DIPUTADOS DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1 De la Comisión de Desarrollo Rural, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p>	<p>Incluir dentro de los propósitos de la política de comercialización el difundir permanentemente la información sobre las fluctuaciones de los precios de los productos básicos y estratégicos, así como la información de intencionalidad de siembras y expectativas de producción de cosechas a nivel nacional e internacional. Asimismo, el Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable integrara a las personas físicas y morales nacionales, dedicadas a cualquiera de las actividades económicas de la sociedad rural.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. María del Carmen Izaguirre Francos (PRI) el 17 de marzo de 2011.</p>
<p>2 De las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Derechos Humanos, con Proyecto de Decreto que adiciona una fracción X al artículo 11 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación</p>	<p>Facultar a las autoridades federales, del Distrito Federal, estatales y municipales en el ámbito de sus atribuciones, para impulsar programas para la atención, rehabilitación e inserción social de las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en situación de calle.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA) el 12 de enero de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>3 De la Comisión de Juventud y Deporte, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.</p>	<p>Incluir los principios de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas, mediante los cuales las Asociaciones Deportivas Nacionales regularán su estructura interna y funcionamiento. Facultar a la CONADE para entregar estímulos y apoyos a las Asociaciones Deportivas Nacionales que cumplan con lo previsto en la Ley y el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, mediante la celebración de convenios de colaboración y concertación, en los que se definirá el objetivo, los montos, y los criterios de transparencia y rendición de cuentas en cuanto a la distribución, aplicación y comprobación de resultados en el ejercicio de dichos recursos; asimismo, podrá suspender o cancelar la entrega de los mismos. Establecer que los deportistas y entrenadores de alto rendimiento que gocen de apoyos económicos y materiales, tendrán la obligación de realizar visitas periódicas a las instituciones educativas del país y organizaciones no lucrativas que fomenten el deporte, para convivir y dar pláticas a los estudiantes.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. José del Pilar Córdova Hernández (PRI) el 24 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Yulenny Guylaine Cortés León (PAN) el 29 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>4 De la Comisión de Juventud y Deporte, con Proyecto de Decreto que adiciona las fracciones XI y XIII al artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</p>	<p>Facultar al Instituto Mexicano de la Juventud para integrar, actualizar y publicar un catálogo nacional de programas y proyectos federales de fomento al empleo y autoempleo juvenil y proponer a las secretarías del Trabajo y Previsión Social, Desarrollo Social, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Economía, Relaciones Exteriores, Reforma Agraria, y Comunicaciones y Transportes, programas y proyectos para el fomento del empleo y autoempleo juvenil.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar, el 15 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>5 De la Comisión de Turismo, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.</p>	<p>Incluir en el término Ordenamiento Turístico del Territorio que la política turística se llevará a cabo bajo criterios ecológicos y de sustentabilidad, en compatibilidad y de conformidad con los usos y reservas determinados por el ordenamiento ecológico del territorio. Facultar a los gobiernos de los estados y del Distrito Federal, para formular, expedir y ejecutar Programas de Ordenamiento Turístico Regional, que abarquen la totalidad o una parte del territorio de una entidad federativa y a los municipios Programas de Ordenamiento Turístico Local.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Víctor Manuel Báez Ceja (PRD) el 01 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p>

Sesión del 13 de septiembre de 2011.

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>6 De la Comisión de Derechos Humanos, con Proyecto de Decreto que reforma la fracción XI del artículo 9 y se adiciona la fracción V al artículo 10 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.</p>	<p>Considerar como conductas discriminatorias, limitar el acceso a la procuración e impartición de justicia. Establecer que los órganos públicos y las autoridades federales, ofrecerán la información completa y actualizada sobre los derechos de las mujeres y la forma e instituciones ante los cuales pueden ejercerse, como medidas positivas y compensatorias a favor de la igualdad de oportunidades para las mujeres.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN) el 24 de febrero de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>7 De la Comisión de Derechos Humanos, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.</p>	<p>Actualizar la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas para que contenga disposiciones que protejan a las personas con discapacidad y a las víctimas de este delito que adquieren una discapacidad.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Armando Ríos Pflter (PRD) a nombre de la Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRD), el 26 de mayo de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>8 De las Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Transportes, con Proyecto de Decreto por el que se Garantizan los Derechos de los Usuarios de Compañía Mexicana de Aviación y sus Filiales, en relación con la venta de Boletos anterior al inicio del Proceso de Quiebra.</p>	<p>Expedir un decreto específico para garantizar los derechos de los usuarios de Compañía Mexicana de Aviación y sus filiales que adquirieron boletos antes del inicio del proceso de quiebra. Establece que la Procuraduría General de la República recibirá las denuncias penales que le presente la Procuraduría Federal del Consumidor y conforme a sus atribuciones de investigación, en caso de ser procedente, solicitará a la autoridad competente que se determinen las medidas que sean jurídicamente aplicables, para garantizar los derechos de los usuarios que adquirieron boletos a la Compañía Mexicana de Aviación. Asimismo, faculta a la Secretaría de Economía, a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Procuraduría General de la República, para imponerse y compulsar documentos e información de lo que conste en el procedimiento de quiebra y suspensión de pagos y en general de los procedimientos derivados del Concurso. La Secretaría de Economía conforme a los procedimientos aplicables, determinará el monto a resarcir a los usuarios que adquirieron boletos así como el procedimiento para hacer efectivo el reembolso o la utilización o intercambio de dichos boletos con la propia compañía o con otra compañía de transportación aérea, en coordinación con la Procuraduría Federal del Consumidor..</p>	<p>Iniciativa presentada por el Sen. Tomás Torres Mercado (PRD) el 2 de septiembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 7 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión presentado el 9 de diciembre de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 93 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Minuta recibida el 14 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>9 De la Comisión de Recursos Hidráulicos, con Proyecto de decreto que adiciona tres párrafos al artículo 82 de la Ley de Aguas Nacionales.</p>	<p>Obligar a los concesionarios de la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas nacionales a que la descarga de aguas residuales a cuerpos receptores no cause un daño a los mismos, de lo contrario deberán restaurarlos y serán sancionados conforme a la Ley. Igualmente estarán obligados a utilizar de manera eficiente el agua y procurar el reúso de la misma. Asimismo, la Comisión Nacional del Agua determinará las medidas que deberán tomar los concesionarios que causen contaminación para preservar la salud humana y el medio ambiente.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Lourdes Alonso Flores (PRD) el 21 de febrero de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Ramón Merino Loo (PAN) el 29 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p>

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>10 De las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Equidad y Género, con Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo segundo a los artículos 10 y 122; y se reforma el artículo 132 de la Ley Orgánica del Ejército y fuerza Aérea Mexicanos.</p>	<p>Precisar que sin distinción de género, los miembros del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos podrán acceder a todos los niveles de mando, incluyendo a los órganos del Alto Mando del Ejército y la Fuerza Aérea, y que en los sistemas de selección no podrán existir más diferencias por razón de sexo, que las derivadas de las distintas condiciones físicas que, en su caso, puedan considerarse en el cuadro de condiciones exigibles para el ingreso.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Cristina Portillo Ayala (PRD), a nombre propio y de diputados federales integrantes de los Grupos Parlamentarios del PRI y PAN, el 8 de marzo de 2005. (LIX Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado el 30 de abril de 2008. Proyecto de decreto aprobado por 332 votos y 2 abstenciones. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LX Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 7 de mayo de 2008.(LX Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 17 de marzo de 2009.(LX Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión presentado el 19 de marzo de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 92 votos. Se devolvió a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.(LX Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 24 de marzo de 2009. (LX Legislatura)</p>
<p>11 De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Prestación de Servicio para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral e Infantil.</p>	<p>Establecer la concurrencia entre la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, así como la participación de los sectores privado y social, en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil, garantizando el acceso de niñas y niños a dichos servicios en condiciones de igualdad, calidad, calidez, seguridad y protección adecuadas, que promuevan el ejercicio pleno de sus derechos.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal el 26 de agosto de 2009 en la Cámara de Senadores. (LX Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado el 28 de abril de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 84 votos.</p> <p>Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 29 de abril de 2011 (LXI Legislatura)</p>



SINOPSIS DE DICTÁMENES A DISCUSIÓN RELATIVOS A LEYES O DECRETOS

SG/SSP/DGAP

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1 De la Comisión de Desarrollo Rural, con Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo al artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable</p>	<p>Establecer que el Ejecutivo Federal con la participación de los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, fomentarán prioritariamente las actividades económicas que impulsen la creación de empleos, el fortalecimiento y la formación de unidades de producción, que de manera tangible, incrementen la generación de productos agropecuarios y pesqueros que permitan el abasto oportuno.</p>	<p>Iniciativa presenta por el Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos (PT) el 09 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Declaratoria de publicidad el 8 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>2 De la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 32 y adiciona un artículo 43 Bis a la Ley General de Población.</p>	<p>Obligar al Estado mexicano, para que a través de los tres órdenes de gobierno, protejan y garanticen el trato digno y humano a todos los inmigrantes y transmigrantes, independientemente de su forma de internación y calidad migratoria con que se encuentren en el país. Crear un fondo, en el que las entidades federativas y los municipios, así como las organizaciones civiles que coadyuven a la defensa de los derechos humanos de los transmigrantes, puedan acceder a recursos del Estado mexicano para cumplir con sus fines humanitarios y de ayuda, en los lugares de alta incidencia en el flujo migratorio de la frontera sur, previo registro regulado por la Secretaría de Gobernación.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Jorge Venustiano González Ilescas (PRI) el 08 de febrero de 2011. (LXI Legislatura) Declaratoria de publicidad el 8 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>3 De las Comisiones Unidas de Turismo y de Atención a Grupos Vulnerables, con Proyecto de Decreto que adiciona una fracción XIX Bis al artículo 3 de la Ley General de Turismo.</p>	<p>Incluir la definición de "Turismo Accesible", entendido como el que pretende facilitar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios turísticos, mediante ajustes a la infraestructura, servicios y demás relativos, implicando un turismo para personas con discapacidad o sin ella.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Carlos Manuel Joaquín González (PRI) el 04 de marzo de 2010. (LXI Legislatura) Declaratoria de publicidad el 8 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>4 De la Comisión de Transportes, con Proyecto de Decreto que reforma la fracción II del artículo 33 y el primer párrafo del artículo 35 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p>	<p>Establecer que los servicios de autotransporte federal, en el rubro de turismo, se clasifiquen en: de lujo, de excursión, turístico y Chofer-guía. Asimismo, decretar que todos los vehículos destinados al autotransporte federal de carga, pasaje y turismo, deberán cumplir con las condiciones de seguridad de los usuarios, así como contar con la constancia de aprobación de la verificación técnica de las condiciones físicas, mecánicas y de seguridad.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI) el 22 de noviembre de 2007. (LX Legislatura) Iniciativa presentada por el Sen. David Jiménez Rumbo (PRD) el 21 de febrero de 2008. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 1 de octubre de 2009. Dictamen a discusión presentado el 8 de octubre de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 90 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida el 13 de octubre de 2009. (LXI Legislatura) Declaratoria de publicidad el 8 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura)</p>

Sesión del 13 de septiembre de 2011.

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>5 De la Comisión de Equidad y Género, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.</p>	<p>Incluir dentro de integrantes del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a los poderes Legislativo y Judicial, asimismo establecer que dichos poderes participarán en calidad de invitados permanentes en el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con derecho a voz pero sin voto.</p>	<p>Iniciativas (dos) presentadas por la Dip. Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN) el 04 de agosto de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de publicidad el 8 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>6 De la Comisión de Comunicaciones, con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 44 de la Ley Federal de Telecomunicaciones.</p>	<p>Instalar en las redes de telefonía fija, tanto en la modalidad residencial como comercial, un medidor de consumo que permita al usuario conocer de manera precisa el consumo en tiempo real del servicio de telefonía. La medición se hará en moneda nacional.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Óscar González Yáñez (PRD) el 24 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de publicidad el 8 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>7 De la Comisión de Economía, con Proyecto de decreto que reforma el artículo 1411 del Código de Comercio.</p>	<p>Establecer que presentado el avalúo y notificadas las partes para que ocurran al juzgado a imponerse de aquel, se anunciará en la forma legal la venta de los bienes, por tres veces, dentro de tres días, si fuesen muebles, y dentro de nueve si fuesen raíces, en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa donde se ventile el juicio, rematándose en seguida en pública almoneda y al mejor postor conforme a derecho.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Sen. Juan Bueno Torio (PAN) el 10 de febrero de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 7 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión presentado el 12 de abril de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 87 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 14 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de publicidad el 8 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>8 De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Proyecto de Decreto por el que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación.</p>	<p>Incluir en la educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial, la promoción de la práctica de los valores humanos universales. Agregar como fin de la educación que imparta el Estado, el de desarrollar la inteligencia, creatividad, la sensibilidad, los valores y el aprecio por las bellas artes de manera integral y universal.</p>	<p>Iniciativa suscrita por las diputadas Ma. de Lourdes Reynoso Femat y Kenia López Rabadán (PAN), el 29 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. José Alberto González Morales (PRI) el 5 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de publicidad el 8 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura)</p>

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>9 De la Comisión de Marina, con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México.</p>	<p>Modificar el contenido orgánico y la estructura operativo-militar de la Armada de México.</p> <p>Establecer una reorganización de carácter político-estratégica de los Mandos Navales en ambos litorales.</p> <p>Eliminar de las atribuciones de la Armada de México la relativa a realizar acciones de salvamento y se agrega la de la posible intervención del personal naval en los órganos del fuero de guerra.</p> <p>Eliminar las figuras de subsectores, apostaderos y brigadas navales.</p> <p>Actualizar las definiciones de fuerzas, regiones, zonas, sectores navales, unidades de superficie de la Armada y unidades de infantería de marina.</p> <p>Definir los conceptos de flotillas y escuadrillas.</p> <p>Incluir los Consejos de Disciplina que resolverán y sancionarán las faltas que cometan los cadetes y alumnos de los establecimientos educativos navales.</p> <p>Adicionar a las facultades de la Junta Naval la de conocer de las inconformidades de adecuaciones de grado y pase de la milicia auxiliar a la milicia permanente.</p> <p>Eliminar la figura "Comisión Coordinadora para la Designación de Cargos".</p> <p>Crear el Servicio de Logística Naval.</p> <p>Establecer que el Recurso de Inconformidad podrá interponerse en un plazo de 15 días naturales.</p>	<p>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Ejecutivo Federal el 01 de octubre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado el 02 de marzo de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Proyecto de decreto aprobado por 96 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 04 de marzo de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de publicidad el 8 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>10 De la Comisión de Turismo, con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 2, fracción VI; 18 y 19 primer párrafo de la Ley General de Turismo.</p>	<p>Facilitar a las personas adultas mayores las oportunidades para el uso y disfrute de las instalaciones destinadas a la actividad turística, así como su participación dentro de los programas de turismo accesible. Establecer que los prestadores de servicios turísticos deberán proveer lo necesario para que las personas adultas mayores cuenten con accesibilidad a los servicios en condiciones adecuadas.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Víctor Manuel Báez Ceja (PRD) el 01 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de publicidad el 8 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura)</p>



SINOPSIS DE DICTÁMENES A DISCUSIÓN RELATIVOS A PUNTOS DE ACUERDO

SG/SSP/DGAP

LXI LEGISLATURA CÁMARA DE DIPUTADOS	DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
	<p>1 De la Comisión de Asuntos Indígenas, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a traducir la Legislación Federal a las lenguas indígenas y difundirla; así como a los Congresos Locales a legislar en materia de preservación y desarrollo de las Lenguas y Culturas Indígenas.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal a que prevea los recursos necesarios para que a partir del Ejercicio Fiscal 2012, a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, se traduzca a las lenguas indígenas el marco legal federal; así como para garantizar su difusión en el territorio nacional, primordialmente en aquellas comunidades indígenas que por cuestiones geográficas son de difícil acceso y, a través del sistema de radiodifusoras indigenistas.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a los congreso de las entidades federativas, a emprender la revisión de sus respectivas constituciones y leyes, para que realicen a éstas las reformas conducentes, o en su caso, emitan las leyes necesarias, para garantizar el cumplimiento de lo establecido en el artículo 2° constitucional y la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas; con el fin de que los respectivos gobiernos diseñen y ejecuten políticas públicas eficaces que promuevan la preservación y el enriquecimiento de las lenguas de los pueblos indígenas y de todos los elementos que constituyen su cultura e identidad.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Gerardo del Mazo Morales (NA) el 07 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p>
	<p>2 De la Comisión de Asuntos Indígenas, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero a reconocer a la Universidad Intercultural de los Pueblos del Sur como un organismo público de Educación Superior y a brindarle el apoyo económico correspondiente.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, a reconocer a la Universidad Intercultural de los Pueblos del Sur como un organismo público de educación superior y a brindarle el apoyo económico correspondiente.</p> <p>Se solicita respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero que informe a esta Soberanía por conducto de la Comisión de Asuntos Indígenas, dentro del término de 30 días naturales, la resolución que tenga a bien emitir respecto al contenido de este dictamen.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Domingo Rodríguez Martell (PRD) el 06 de octubre de 2011. (LXI Legislatura)</p>
	<p>3 De la Comisión de Turismo, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo, incorpore y defina como prestadores de servicios turísticos al tiempo compartido, marinas turísticas y servicios de transportación aérea, terrestre y marítima, en adición a los contenidos, en su momento, por la legislación anterior a la vigente Ley General de Turismo, considerando que estará por publicarse el Reglamento de la citada Ley.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo, incorpore y defina como prestadores de servicios turísticos al de tiempo compartido, marinas turísticas y servicios de transportación aérea y terrestre y marítima, en adición a los contenidos en su momento, por la legislación anterior a la vigente Ley General de Turismo, considerando que estará por publicarse en el Reglamento de la citada Ley, ordenamiento idóneo para integrar a quienes serán sujetos de la regulación turística.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Carlos Manuel Joaquín González (PRI) el 15 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p>
	<p>4 De la Comisión de Equidad y Género, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Comisiones de esta H. Cámara de Diputados, a observar, cuando elaboren y aprueben dictámenes, los principios y obligaciones Internacionales establecidas en el artículo segundo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a las comisiones de la Honorable Cámara de Diputados para que observen los principios y obligaciones internacionales establecidas en el artículo 2 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, al momento de elaborar y aprobar dictámenes.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a las comisiones de la Honorable Cámara de Diputados a asumir los Compromisos por la Igualdad entre Mujeres y Hombres, aprobados por el pleno de la Cámara de Diputados, en marzo de 2010, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la mujer.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN) el 07 de octubre de 2010. (LXI Legislatura)</p>

Sesión del 13 de septiembre de 2011.

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>5 De la Comisión de Equidad y Género, con Punto de Acuerdo por el que se solicita a al Comité del Centro de Estudios para el adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género que instruya al CEAMEG para que elabore un Programa de Capacitación Permanente sobre la incorporación de la perspectiva de Género en el trabajo legislativo dirigido a los legisladores y a su equipo técnico.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita al Comité de Centros de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género que instruya al Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género para que elabore e instrumente un programa de capacitación permanente sobre la incorporación de la perspectiva de género en el trabajo legislativo dirigido a las legisladoras, legisladores y equipos técnicos de las comisiones.</p>	<p>Proposición presentada por la Dip. Lucila Gallegos Camarena (PAN) el 28 de octubre de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>6 De la Comisión de Desarrollo Social, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEDESOL, modifique las reglas de operación del programa para el desarrollo de zonas prioritarias a fin de considerar un rubro de desarrollo comunitario que contemple recursos destinados a la construcción de espacios de convivencia y esparcimiento para las familias.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a modificar las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, a fin de considerar un rubro de desarrollo comunitario que contemple recursos destinados a la construcción de espacios de convivencia y esparcimiento para las familias.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Gloria Trinidad Luna Ruíz (PAN) el 15 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>7 De la Comisión de Desarrollo Social, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEDESOL, lleve a cabo los estudios técnicos necesarios e implemente estancias infantiles vespertinas y nocturnas dentro del Programa de Estancias Infantiles que tiene a su cargo.</p>	<p>ÚNICO.-La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a llevar a cabo los estudios técnicos necesarios e implementar estancias infantiles vespertinas y nocturnas dentro del programa de estancias infantiles que tiene a su cargo.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Sixto Alfonso Zetina Soto (PAN) el 14 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>8 De la Comisión de Desarrollo Social, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que a través de la SEDESOL, impulse un programa especial para la construcción de espacios comunitarios que fomenten la integración y la cohesión social de las comunidades en nuestro país.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, a impulsar un programa especial para la construcción de espacios comunitarios seguros que fomenten la integración y cohesión social de las comunidades en nuestro país.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. José Francisco Yunes Zorrilla (PRI) el 13 de octubre de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>9 De la Comisión de Desarrollo Social, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la SEDESOL, implemente un programa de estancias infantiles en los campos agrícolas, dirigidos a la atención de las y los hijos de las trabajadoras agrícolas.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, a implementar un programa de desarrollo de estancias infantiles en los campos agrícolas, dirigido a la atención de las y los hijos de las trabajadoras agrícolas.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Ma. Dina Herrera Soto (PRD) el 08 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>10 De la Comisión de Desarrollo Social, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEDESOL, especifique y priorice el criterio de inseguridad pública en las Reglas de Operación del Programa Federal Rescate de Espacios.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a ampliar las acciones de apoyo a los proyectos de combate a la inseguridad, en el marco de las Reglas de Operación del Programa Federal Rescate de Espacios Públicos.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Ma. de Jesús Aguirre Maldonado (PRI) el 17 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>11 De la Comisión de Comunicaciones, con Punto de Acuerdo por el que se solicita la intervención del Gobierno Federal en el conflicto suscitado en el sector de las telecomunicaciones.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita al Secretario de Comunicaciones y Transportes, maestro Dionisio Pérez-Jácome Friscione, al Presidente de las Comisión Federal de Telecomunicaciones, maestro Mony de Swaan Aldati y al Presidente de la Comisión de Competencia, Doctor Eduardo Pérez Motta, que en el marco de sus atribuciones intervengan de inmediato en el conflicto suscitado entre las empresas del sector de telecomunicaciones a que hace referencia el presente acuerdo.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Francisco Hernández Juárez (PRD) el 15 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>12 De las Comisiones Unidas de Justicia y de Atención a Grupos Vulnerables, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Congreso del Estado de Guerrero, para que expida una Ley que permita implantar un Sistema de Justicia para Adolescentes.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Congreso del estado de Guerrero, para que expida una ley que permita implantar un Sistema de Justicia para Adolescentes.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez (PAN) el 15 de febrero de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>13 De la Comisión de Cultura, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, al Gobierno del Estado de Jalisco, al Instituto Nacional de Antropología e Historia y a las autoridades competentes a tomar las medidas necesarias para impulsar y promover como patrimonio cultural y natural de la humanidad al centro de la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, al Gobierno del estado de Jalisco, al Instituto Nacional de Antropología e Historia y a las autoridades competentes a tomar las medidas necesarias para impulsar y promover como patrimonio cultural y natural de la humanidad al Centro de la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco.</p>	<p>Proposición presentada por el Dip. Rafael Yerena Zambrano (PRI) el 17 de marzo de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>14 De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los sectores público, privado y social a fortalecer la permanencia, inserción, integración y promoción laboral de las personas con discapacidad.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente a las Áreas y Dependencia Administrativas del Honorable Congreso de la Unión, del Poder Judicial de la Federación, de los Congresos Estatales; y a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, centralizada y paraestatal, a no despedir funcionario, empleado o servidor público por motivo de discapacidad; y a reinstalar laboralmente, cuando así corresponda, a cualquier servidor público o empleado que durante el último trimestre del año 2010 y durante el presente año fue despedido o dado de baja por su condición de discapacidad.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría Federal del Trabajo y Previsión Social, del gobierno Federal a generar, impulsar y en su caso, reforzar las políticas públicas dirigidas al fortalecimiento e inclusión laboral de las personas con discapacidad.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías del Trabajo y Previsión Social, de Economía del gobierno Federal; así mismo se hace un llamado público al sector empresarial y a los organismos sociales, para impulsar el fortalecimiento, integración, difusión y promoción de la inserción laboral de las personas con discapacidad, mediante la vinculación de los oferentes y demandantes de empleo en un acuerdo nacional.</p>	<p>Proposición presentada por el Dip. Carlos Bello Otero (PAN) el 7 de octubre de 2010. (LXI Legislatura)</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>15 De la Comisión del Distrito Federal, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal a reanudar las mesas de trabajo con vecinos de la Delegación Magdalena Contreras.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al Jefe Delegacional en La Magdalena Contreras a informar a la Comisión del Distrito Federal de los resultados derivados de las mesas de trabajo a que hace referencia el presente dictamen.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al Jefe Delegacional en La Magdalena Contreras y al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal a informar a la Comisión del Distrito Federal de los avances alcanzados en la revisión del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de dicha demarcación.</p>	<p>Proposición presentada por la Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD) el 7 de octubre de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>16 De la Comisión del Distrito Federal, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno y al Secretario de Finanzas del Distrito Federal a fortalecer las finanzas públicas de la capital, eficientando la recaudación de los impuestos y derechos.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al Jefe de Gobierno y al Secretario de Finanzas del Distrito Federal para que, en cumplimiento de sus atribuciones, se avoquen a mejorar la recaudación de los gravámenes locales, del impuesto predial y los derechos por suministro de agua, con los objetivos de fortalecer las finanzas públicas y disminuir el nivel de endeudamiento de la capital del país.</p> <p>SEGUNDO.- Se invita al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal a asistir a una Reunión de Trabajo con los integrantes de la Comisión del Distrito Federal para que exponga diversos temas que son de su competencia.</p>	<p>Proposición presentada por la Dip. Silvia Esther Pérez Ceballos (PAN) el 28 de octubre de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>17 De la Comisión del Distrito Federal, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a realizar las acciones necesarias para el rescate de los Bosques de Chapultepec y de San Juan de Aragón.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, promueva la modificación del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo a fin de corregir el área construible en la zonificación denominada "Áreas de Valor Ambiental", estableciendo la misma que contemplaba el programa delegacional anterior.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría del Medio ambiente del Distrito Federal a emitir a la brevedad el Programa de Manejo del "Bosque de San Juan de Aragón", en cumplimiento a lo señalado en el Decreto por el que se declara Área de Valor Ambiental con la categoría de Bosque Urbano, al Bosque de San Juan Aragón, publicado el 12 de diciembre de 2008.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a crear un Consejo Rector Ciudadano del Bosque de San Juan de Aragón, en los términos de la Ley Ambiental del Distrito Federal, con el objetivo de fomentar la participación de la sociedad en el rescate, el mantenimiento y la rehabilitación de dicho Bosque.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Gabriela Cuevas Barrón (PAN) el 30 de noviembre de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>18 De la Comisión del Distrito Federal, con Punto de Acuerdo por el que se solicita la recuperación y preservación del predio denominado "Pensil Mexicano", ubicado en la Delegación Miguel Hidalgo.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a declarar el "Pensil Mexicano" como Espacio Abierto Monumental afecto al Patrimonio Urbanístico Arquitectónico de la capital, así como valorar la expropiación del inmueble ubicado en la calle Lago Chiem Número 84 a fin de realizar acciones encaminadas a su recuperación, rescate y conservación.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Gabriela Cuevas Barrón (PAN) el 30 de noviembre 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>19 De la Comisión de Equidad y Género, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta Instituto del Deporte, para impulsar el acceso y la participación de las mujeres en su estructura orgánica, a efecto de erradicar la discriminación laboral.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Colimense del Deporte (INCODE) a impulsar el acceso y la participación de las mujeres en su estructura orgánica, a efecto de garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Yulenny Guylaine Cortés León (PAN) el 15 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>20 De la Comisión de Transportes, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, inicie los trabajos de Libramiento Vehicular de Tlapa de Comonfort, Guerrero, y reasigne una parte de los recursos de subejercicios durante el ejercicio fiscal 2011, para la construcción de la obra del Libramiento Tlapa.</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, delegación Guerrero a iniciar en forma inmediata con los trabajos de ejecución del libramiento vehicular de la ciudad de Tlapa de Comonfort, estado de Guerrero.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que reasigne una parte de los recursos de subejercicios o excedentes presupuestarios que se registren durante el ejercicio fiscal 2011, estimados en por lo menos 35 millones de pesos, a la construcción de la obra prioritaria que representa el "Libramiento Tlapa".</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Socorro Sofio Ramírez Hernández (PRI) el 8 de febrero de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>21 De la Comisión de Comunicaciones, relativo a la licitación propuesta por la Comisión Federal de Telecomunicaciones.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Comisión Federal de Telecomunicaciones a que las licitaciones públicas, de la concesión sobre bandas de frecuencias del espectro para usos determinados, se realicen en estricto apego a los ordenamientos jurídicos vigentes.</p>	<p>Proposición presentada por el Dip. Samuel Herrera Chávez (PRD) el 31 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>22 De la Comisión de Turismo, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo, con la finalidad de que edifique una política pública en materia turística y en el cual se incentive la promoción como destino turístico, dentro de los programas regionales que opera esta Secretaría, uno relativo a Turismo Rural, y consecuentemente, se otorguen apoyos económicos a pequeños prestadores de servicios que lo abarquen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Turismo, con la finalidad de que edifique una política pública en materia turística, en la cual se incentive la promoción como destino turístico, dentro de los programas regionales que opera esta secretaria, uno relativo a turismo rural, y consecuentemente, se otorguen apoyos económicos a pequeños prestadores de servicios que abarquen al turismo rural.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Laura Viviana Agúndiz Pérez (PAN) el 07 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p>

SINOPSIS DE DICTÁMENES NEGATIVOS SOBRE INICIATIVAS Y MINUTAS

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1 De la Comisión de Derechos Humanos, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 6, 24 y 50 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que reforma los artículos 6, 24 y 50 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentada por el Dip. Martín García Avilés, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Martín García Avilés (PRD) el 29 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>2 De la Comisión de Economía, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como totalmente y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Gustavo González Hernández (PAN) el 01 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>3 De la Comisión de Economía, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 48 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como totalmente y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA) el 08 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>4 De la Comisión de Economía, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 2 de la Ley Minera.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como totalmente y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD) el 29 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>5 De la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la Ley General de Población, para adicionar un Capítulo mediante el cual se protege a los transmigrantes y migrantes no documentados.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que reforma la Ley General de población, para adicionar un capítulo mediante el cual se protege a los transmigrantes y migrantes no documentados, a cargo del Dip. Sami David David, a nombre propio y de los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional que la suscriben al calce, presentada en fecha 3 de noviembre de 2010.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Sami David David (PRI) el 3 de noviembre de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>6 De la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas y se adiciona el artículo 35 Bis a la Ley General de Población.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para prevenir y sancionar la Trata de Personas y adiciona el artículo 35 bis a la Ley General de Población, a cargo de la Dip. Holly Matus Toledo, del Grupo Parlamentario del PRD, presentada en fecha 17 de junio de 2009.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el asunto como totalmente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Holly Matus Toledo (PRD) el 17 de junio de 2009. (LX Legislatura)</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>7 De la Comisión de Vivienda, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 6 y 8 de la Ley de Vivienda.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 6 y 8 de la Ley de Vivienda, presentada por el Diputado César Daniel González Madruga del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, de fecha 11 de agosto de 2010, turnada a la Comisión de Vivienda.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como totalmente y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. César Daniel González Madruga (PAN) el 11 de agosto de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>8 De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona una fracción XVII al artículo 75 y reforma el artículo 76 de la Ley General de Educación.</p>	<p>PRIMERO.-Se desecha la iniciativa que adiciona una fracción XVII al artículo 75 y reforma el artículo 76 de la Ley General de Educación.</p> <p>SEGUNDO.-Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún (PT) el 07 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>9 De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 51 y 52 de la Ley General de Educación.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 51 y 52 de la Ley General de Educación.</p> <p>SEGUNDO.-Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Arturo Ramírez Bucio (PAN) el 29 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>10 De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Puntos de Acuerdo por los que se desechan dos Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación.</p>	<p>PRIMERO.- Se desechan las iniciativas que reforman los artículos 33, 65, 66, 67, 69 y 77 de la Ley General de Educación, en materia de obesidad y sobrepeso en los alumnos de educación básica.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD) el 12 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Diana Patricia González Soto (PRI) el 12 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>11 De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 12 de la Ley General de Educación.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que reforma el artículo 12 de la Ley General de Educación, en virtud de que la materia del presente dictamen está siendo atendida por la Ley General de la Infraestructura Física Educativa.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA) el 29 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>12 De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Puntos de Acuerdo por los que se desechan dos Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación.</p>	<p>PRIMERO.- Se desechan las iniciativas que reforman los artículos 7, 14, 42 y 49 de la Ley General de Educación.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. María del Pilar Torre Canales (NA) el 25 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Agustín Castilla Marroquín (PAN) el 01 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>13 De la Comisión de Transportes, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 36 bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 36 bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari, del Partido Nueva Alianza, de fecha 18 de mayo de 2011.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA) el 18 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>14 De la Comisión de Economía, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona una fracción VIII al artículo 76 bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que reforma el artículo 76 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por la Dip. Leticia Quezada Contreras, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática, el 29 de abril de 2011.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD) el 29 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>15 De la Comisión de Ciencia y Tecnología, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 22 de la Ley de Ciencia y Tecnología.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 22 de la Ley de Ciencia y Tecnología, a cargo de la diputada Narcedalia Ramírez Pineda y suscrita por las diputadas Guadalupe Pérez Domínguez y Margarita Gallegos Soto, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 29 de abril de 2011.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente expediente, como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Narcedalia Ramírez (PRI) a nombre propio y de las diputadas Guadalupe Pérez Domínguez y Margarita Gallegos Soto (PRI), el 29 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>16 De la Comisión de Ciencia y Tecnología, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 6 y 13 de la Ley de Ciencia y Tecnología</p>	<p>ÚNICO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículo 6 y 13 de la Ley de Ciencia y Tecnología, a cargo de la diputada Blanca Estela Jiménez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 29 de abril de 2011.</p> <p>Entérese y archívese como total y definitivamente concluido el presente expediente.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Blanca Estela Jiménez Hernández (PRI) el 29 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>17 De la Comisión de Energía, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Óscar González Yáñez (PT) el 17 de marzo de 2011: (LXI Legislatura)</p>
<p>18 De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Puntos de Acuerdo por los que se desechan tres Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación.</p>	<p>PRIMERO.- Se desechan tres iniciativas que reforman los artículos 7 y 71 y adicionan un capítulo IX todos de la Ley General de Educación.</p> <p>SEGUNDO.- Archívense los presentes asuntos como total y definitivamente concluidos.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar, el 9 de noviembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez (PT) el 23 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez (PRI), el 28 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>19 De la Comisión de Economía, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 44 y 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que reforma los artículos 44 y 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, presentada por la Dip. Olivia Guillén Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 15 de diciembre de 2010.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Olivia Guillén Padilla (PRI) el 15 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>20 De la Comisión de Transportes, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 20 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que reforma el artículo 20 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo de la diputada Tomasa Vives Preciado, del Partido Acción Nacional, de fecha 29 de abril de 2011.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Tomasa Vives Preciado (PAN) el 29 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>21 De la Comisión de Economía, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley de Precios Competitivos.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que expide la Ley de Precios Competitivos, por las razones expuestas en las consideraciones del presente dictamen.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT) el 4 de febrero de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>22 De la Comisión de Economía, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un segundo párrafo a la fracción XIII del artículo 24 y adiciona un capítulo XII Bis a la Ley Federal de Protección al Consumidor</p> <p>Votos particulares de Dips. integrantes de la comisión de: Economía</p> <p>Jiménez López Ramón (PRD) Propone adecuaciones a la iniciativa en cuanto a vigilar los precios de bienes básicos y "alinear" los precios regionales con los de la Media Nacional.</p> <p>Martínez y Hernández Ifigenia Martha (PT) Refiere que para apoyar a productores y comercializadores se deben ver otros ordenamientos legales, no sólo los de protección al consumidor, asimismo, indica que la iniciativa persigue proteger a consumidores en circunstancias extraordinarias y no el de establecer un control generalizado de precios que menciona la Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo a la fracción XIII del artículo 24 y adiciona un capítulo XII Bis a la Ley Federal del Consumidor.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Oscar González Yáñez (PT) el 08 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>23 De la Comisión de Defensa Nacional, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 3 de la Ley que Crea la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3 de la Ley que Crea la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, presentada por el diputado Jorge A. Kahwagi Macari, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, el 18 de marzo de 2010.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge A. Kahwagi Macari (NA) el 18 de marzo de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>24 De la Comisión de Economía, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción I del artículo 19 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que reforma el artículo 19 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por los diputados Alejandro Carabias Icaza y Lorena Corona Valdés, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, el 19 de enero de 2011.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	<p>iniciativa presentada por los Dips. Alejandro Carabias Icaza y Lorena Corona Valdés (PVEM), 19 de enero de 2011.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>25 De la Comisión de Economía, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de la Competencia Económica.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de competencia Económica, suscrita por los senadores Minerva Hernández Ramos, René Arce Cirigo, Guillermo Tamborrel y Suárez Francisco Arroyo Vieyra, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos de la Revolución Democrática, Acción Nacional y Revolución Institucional, el 12 de abril de 2011.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por los Senadores Minerva Hernández Ramos, René Arce (PRD), Guillermo Enrique Tamborrel Suárez (PAN) y Francisco Arroyo Vieyra (PRI), el 12 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>26 De la Comisión de Transportes, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 70 y un artículo 74 quáter a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 70 y un artículo 74 Quáter a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p> <p>SEGUNDO.- Se devuelve el expediente a la Cámara de Senadores para los efectos de la fracción D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Sen. Jesús Murillo Karam (PRI) el 8 de septiembre de 2009.</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 1 de octubre de 2009.</p> <p>Dictamen a discusión presentado el 8 de octubre de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 91 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Minuta recibida el 13 de octubre de 2009. (LXI Legislatura)</p>